Paraguarí, 06 de mayo de 2022

Ref.: ID 414121 - "Servicio de lavado, calibración y gomería"

Señores
**LAVADERO SAN JOSE**

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en relación al proceso de referencia convocado por la Gobernación de Paraguarí, a fin de notificarles sobre el resultado del mismo, el cual fue realizado conforme a los lineamientos de la Ley N° 2015/03 y demás disposiciones legales vigentes afines a la citada normativa.

En este sentido, le remito adjunto la Resolución N° 235 de fecha 06 de mayo de 2022, el cual fue emitido en base a la recomendación del Comité de Evaluación de ofertas cuyo informe, además, se adjunta a la presente.

Dicha normativa institucional resolvió adjudicar a su empresa, por el monto mínimo de adjudicación asciende a Gs. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones) y el monto máximo a G. 44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones).

En este sentido, le comunico que el contrato estará a disposición en el Departamento de la UOC sito en las calles Gral. Morínigo y Asunción Nro 510 de la ciudad de Paraguarí, en el horario de 08:00 a 15:00 hs para la firma y/o retiro correspondiente.

Se recuerda, además, que deberá remitir vía email (uocparaguari@gmail.com) dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida esta nota, los documentos requeridos en el punto "*Documentación requerida para firma del contrato*" establecidos en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del PBC.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARÍ

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

LAVADERO
SAN JOSE
RUC: 628129-0
Cel. 0971 771314 - Paraguarí

Paraguarí, 06 de mayo de 2022

Ref.: ID 414121 - "Servicio de lavado, calibración y gomería"

Señores
**LAVADERO SAN FRANCISCO**

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en relación al proceso de referencia convocado por la Gobernación de Paraguarí, a fin de notificarles sobre el resultado del mismo, el cual fue realizado conforme a los lineamientos de la Ley N° 2015/03 y demás disposiciones legales vigentes afines a la citada normativa.

En este sentido, le remito adjunto la Resolución N° 235 de fecha 06 de mayo de 2022, el cual fue emitido en base a la recomendación del Comité de Evaluación de ofertas cuyo informe, además, se adjunta a la presente.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

LAVADERO
SAN FRANCISCO
RUC: 441688-7
Cel. 0981 881317 - Paraguari

Paraguarí, 06 de mayo de 2022

Ref.: ID 414121 - "Servicio de lavado, calibración y gomería"

Señores
**BLAS-CAR**

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en relación al proceso de referencia convocado por la Gobernación de Paraguarí, a fin de notificarles sobre el resultado del mismo, el cual fue realizado conforme a los lineamientos de la Ley N° 2015/03 y demás disposiciones legales vigentes afines a la citada normativa.

En este sentido, le remito adjunto la Resolución N° 235 de fecha 06 de mayo de 2022, el cual fue emitido en base a la recomendación del Comité de Evaluación de ofertas cuyo informe, además, se adjunta a la presente.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

LAVADERO
BLAS - CAR
RUC: 4877125-2
Cel. 0971 889347 - Paraguarí